



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

# AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

**ASUNTO:** SUBVENCIONES FIESTA CRUZ DE MAYO 2026  
**EXPTE. GEX:** 2026/1252  
**PROCEDIMIENTO:** SUBVENCIONES-LGS

## ANEXO I INSCRIPCIÓN-SOLICITUD SUBVENCIÓN FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO 2026

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y Apellidos o Razón Social NIF

Domicilio:

Localidad: C.P.

Teléfono de contacto: Correo electrónico:

### DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

Nombre y Apellidos NIF

Cargo que ocupa:

### DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos:

Teléfono: Correo electrónico:

### DATOS RELATIVOS AL PROYECTO A SUBVENCIONAR

Importe total solicitado (euros): \_\_\_\_\_

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

- CRUZ VECINAL
- CRUZ PARTICULAR

Documentación que acompaña a la solicitud (marque lo que proceda):

- DNI o NIF del solicitante y, en su caso, del representante.
- En caso de ser persona jurídica escrituras de constitución y de representación del representante legal o, documentación equivalente.
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.

En su caso, **no presenta los documentos**, que se indican a continuación, por encontrarse en poder del Ayuntamiento y, no haber transcurrido **más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que correspondan**:

**DOCUMENTO**

**FECHA REGISTRO DE  
ENTRADA MUNICIPAL**

**PROCEDIMIENTO**

Código seguro de verificación (CSV):

**76FD F6AE B723 D567 72AB**



76FD F6AE B723 D567 72AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta JIMENEZ FERNANDEZ JESSICA el 10-04-2026



## AUTORIZACIÓN EXPRESA

El servicio gestor que figura en las bases de esta convocatoria va a consultar a Hacienda Local los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas Obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte de la persona o entidad solicitante de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003 General Tributaria, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportarlo en el apartado correspondiente. Autorice o rechace esta consulta.:

- AUTORIZO  
 RECHAZO

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante, en nombre propio o en representación de la entidad citada en este ANEXO I **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad:

- **Primero:** Que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud.
- **Segundo:** Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- **Tercero:** Que no dispone de ninguna otra subvención o ingreso afectado, que sumado a la petición formulada a esta Diputación supere la cantidad total de la actividad o proyecto, para el que se solicita subvención.
- **Cuarto:** Que la entidad que preside se compromete a comunicar la obtención de otras subvenciones o ayudas procedentes de otras administraciones o entes públicos y privados, para la misma finalidad.
- **Quinto:** Que la entidad no se encuentra en causa que impida la condición de entidad beneficiaria de subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debiendo comunicar cualquiera de ellas si llegaran a producirse.
- **Sexto:** Que la persona o entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT, Hacienda Local y la Seguridad Social, o en su caso, estar exento o no sujeto a dichas obligaciones.

En Belalcázar, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Firma

A/A. Sra. Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Belalcázar

Código seguro de verificación (CSV):

**76FD F6AE B723 D567 72AB**



76FD F6AE B723 D567 72AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta JIMENEZ FERNANDEZ JESSICA el 10-04-2026



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

# AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

## INFORMACIÓN BÁSICA AMPLIADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE</b>	Ayuntamiento de Belalcázar
<b>FINALIDAD PRINCIPAL</b>	Valoración de solicitudes presentadas para participación en la convocatoria referenciada
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento de Belalcázar.  Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de Belalcázar
<b>ELABORACIÓN DE PERFILES Y DESTINATARIOS</b>	No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas, así como no se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
<b>DERECHOS</b>	Podrá solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda. Puede ejercer tales derechos ante el responsable del tratamiento a través de su Sede Electrónica o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección <a href="mailto:protecciondedatos@dipucordoba.es">protecciondedatos@dipucordoba.es</a> .  Podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia Protección de Datos de Andalucía.  <a href="https://www.ctpdandalucia.es">https://www.ctpdandalucia.es</a>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos, a la que podrá acceder a través del aviso legal de la página web <a href="http://www.dipucordoba.es">www.dipucordoba.es</a> .

Código seguro de verificación (CSV):

**76FD F6AE B723 D567 72AB**



76FD F6AE B723 D567 72AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta JIMENEZ FERNANDEZ JESSICA el 10-04-2026